

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BAXTER ECUADOR S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BAXTER ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de abril de 1994, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.

0972 de 11 MAY 1994
e inscrita

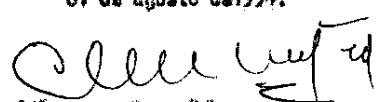
en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1457, el 01 de julio de 1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.218'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.220'000.000. Se fija el capital autorizado en la suma de S/.440'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento del capital suscrito se encuentra pagado de la siguiente manera: en numerario S/.218'000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, el capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en DOSCIENTOS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una."

Quito, 01 de agosto de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


Dr. 036

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO